

EL Jefe de Patrulla

En abril de 1914, en el prefacio del libro de Roland Eduard Philips titulado: "El sistema de patrullas", Baden Powel indicaba: "*muchos scouts maestros no reconocen a primera vista todo lo que da de sí la aplicación del sistema de patrullas. Como sabéis, consiste en colocar a nuestros chicos en grupos permanentes, bajo el mando de uno de ellos, que es el jefe de patrulla. Para obtener los mejores resultados, hay que dar al jefe de patrulla plena y entera responsabilidad. Si solo se le da una responsabilidad parcial, no se obtendrán más que resultados parciales*".

Estas líneas son una síntesis perfecta del sistema. Pero muchos jefes de tropa no las ponen en práctica, estimando que sus JJ.PP no son capaces de asumir plenamente todas sus responsabilidades o encuentran que no son lo suficientemente enérgicos, entusiastas o bien tienen poco poder de iniciativa. Incluso se ven de cuando en cuando tropas en las que la autoridad del JP y la autonomía de las patrullas son palabras prohibidas: el JT es el que hace lo esencial del trabajo confiando a sus JJPP solo responsabilidades parciales.

¿Qué hacer para que los JJPP estén a la altura de su puesto? La respuesta tiene 3 partes:

1. Elegirlos bien.
2. Asegurar su formación con medios adecuados.
3. Confiarles misiones claras y precisas, a partir de un programa del año.

LA ELECCIÓN DEL JEFE DE PATRULLA:

Es demasiado frecuente que en realidad no haya elección. Uno se convierte en JP en su ancianidad scout, como cuando se cambia de estado al casarse, por ejemplo. El subjefe sí es elegido, pero por ser el más viejo también. El JT tiene sus dudas sobre sus capacidades, pero claro, se pregunta que cómo va a hacer daño a ese chico no nombrándole JP, que se podrá ir de la tropa y entonces, ¿qué pasará?



La decisión de nombrar un JP es seria, muy importante, como para dejarse influenciar por ese dilema; la elección que hagamos condicionará **CIERTAMENTE** toda la vida de la patrulla. Incluso si os duele o da pena, no hay que elegir, bajo el pretexto que es el más viejo, a un chico del que no estás seguro. Habrá que explicarle la decisión adoptada; si tiene buen espíritu, y tu decisión está fundamentada lo admitirá.

En primer lugar tienes que elegir a un chico que quiera hacer cosas con su patrulla. No faltan chicos apasionados por el escultismo, sueñan con grandes acciones con su patrulla, tienen sed de aventuras scouts. Esta pasión de hacer cualquier cosa bella y grande se puede dar en un chico de 16 años seguramente, pero también en un scout de 14 o 15 años. No te lo pienses en función de la edad, sino del entusiasmo, a condición, claro, de que el chico dé prueba de equilibrios y madurez.

Apreciando su entusiasmo, no os contengáis por los razonamientos de los chicos, algunos por timidez o modestia, no se estiman capaces de ser JP; tienen miedo de ejercer su responsabilidad. Mira ante todo lo que son capaces de hacer; los actos de un adolescente quieren decir a menudo más que alguna palabra torpe.

Pero el entusiasmo no es suficiente, hace falta además ser capaz de comunicarlo. El JP debe saber implicar a su patrulla, consiguiendo transmitirle su entusiasmo. De nada sirve que avance solo si deja a los demás por el camino.

Esto supone primero, que los chicos tengan confianza en él, y que él esté a la altura de esta confianza: el espíritu scout, vida de fe, respeto a su promesa, sentido del servicio pero también progresión y seguridad técnica: o lo que es lo mismo, se sigue al JP sobre el terreno, cuando éste camina delante. Se le sigue en esa línea por los senderos de la Ley. El JP no es un gran orador; actúa.

La capacidad de implicar está relacionada con la forma de mandar: si sólo sabe dar órdenes gritando y dando patadas y curritos, pasa de él. El jefe scout sabe, ante todo, dar muestras de dulzura, de persuasión, de gentileza, etc., lo que no excluye, cuando es necesario, la firmeza.

Estos elementos no son suficientes para conseguir un buen JP, pero constituyen un buen punto de partida. El resto viene a continuación:

- Aprender a preparar reuniones, salidas, a organizar la patrulla, a dirigir un consejo de patrulla: esto se hace en el primer trimestre, con consejos de jefes detallados, con encuentros personales individuales con el JT.



- La progresión técnica. El JP debe alcanzar lo antes posible el nivel de 1ª clase, y adquirir especialidades.

No hagas una mala elección, y recuerda que la Corte de Honor es la que debe confirmar su elección al final del 1º trimestre, autorizando su investidura, que fue propuesta en septiembre. Incluso durante este periodo, no des responsabilidades parciales.

LA INVESTIDURA DEL JEFE DE PATRULLA:

En muchas tropas se comprende mal. A veces se tiene la impresión que es una recompensa dada al JP por sus servicios y lealtad: se le investía en el momento en el que dejaba la tropa, ¿para qué servirá esto?

Para haberse privado de un resorte pedagógico y psicológico, sin duda. La investidura es, en efecto, la confirmación de que la tropa, por medio de la CDH, da la confianza a un JP que es elegido para ser jefe. En respuesta a esta confirmación, el JP toma un compromiso personal de servicio.

El JT escoge al JP a comienzos del año, y le dirá: “*yo te escojo, pero esta elección deberá ser confirmada por la CDH en unos meses*”. **NO ES NORMAL MANTENER UN JP EN EL QUE NO SE TIENE CONFIANZA.** Ahora bien, la manera de mostrar esta confianza, es justamente, la investidura.

Al cabo de unos meses de experiencia (el ceremonial da un plazo de 3 meses), la CDH se reúne y decide dar o no, confianza al JP. Por esto el texto del ceremonial de la investidura contempla que el JT pronuncie las siguientes palabras: “*yo te designo como JP, y la CDH aprueba esta elección...*”

Por lo tanto, el principio es el siguiente: al cabo de 3 meses, todo JP debe ser investido. Si no se confía en él aún, se puede acordar un plazo para que realice los esfuerzos que le pida la CDH. Pero si aún así no está a la altura de su cargo, se le retira de sus funciones.

El sistema de patrullas no puede funcionar sin JP que tenga tu confianza y la de la tropa (es decir, la dada por la CDH). Pasar de este principio lleva obligatoriamente a hacer escultismo “*de rebajas*”.

El JP en la investidura, toma un compromiso preciso (ver el ceremonial) de servicio a los más jóvenes hermanos, y de servicio a la tropa, y todo ello delante de Dios.



El Jefe de Patrulla

La preparación de la ceremonia de investidura debe ser una ocasión de hacer reflexionar a los JJPP sobre su misión y su papel. Es un momento para ti, JT de retocar prácticas o comportamientos erróneos.

En definitiva, sin JP investido no puede haber acatamiento, priváis de esta etapa importante a los recién llegados.

Piensa sobre lo que haces en tu tropa, y que en el segundo trimestre sólo se vean JJPP con dos bandas y silbato.

FORMACIÓN DE LOS JEFES DE PATRULLA:

Esta formación se hace a lo largo de momentos y actividades concretas.

- Los lugares privilegiados y obligatorios para esta formación son los CDJ y las CDH.
- Los contactos regulares individuales JP-Consiliario y JP-JT son indispensables. Hace falta que los aconsejes, los pongas en práctica incluso que los prorrogues. Es muy importante que consigas entre cada JP y tú lazos de confianza y amistad fraternal. Ahí está la clave del éxito. No dudes en ir a visitarlos, comer con ellos, ir al cine con uno u otro, correr juntos, etc.
- Otro elemento de la formación es al Alta Patrulla (AP). Es otra patrulla de la que tú eres el JP. Reúne al mismo número de personas que una normal. Tú decidirás entonces, en función del número de patrullas, si incluyes o no a los subjefes de patrulla.

En las actividades de AP procurarás vivir un escultismo de calidad. La AP es un modelo de espíritu scout.

Pero atención: aunque la AP debe vivir como una patrulla, hay que recordar que en realidad no lo es. A diferencia de una patrulla, a excepción del JT, todos tienen la misma edad. Los JJPP no podrán pues traducir idénticamente lo que se hace en la AP a la suya.

En las actividades de AP, sólo un fin: vivir como scout; esa es la mejor formación.

Escogerán pues un ritmo adecuado, no muy rápido, no dudes en dejar tiempo para charlar después de comer o repetir una técnica no asimilada. Las reuniones de AP deben preparar y formar a los JJPP para sus actividades



de patrulla pensando en el fin de semana de tropa. Por lo tanto colocarán la actividad a comienzos del ciclo. En cuanto a la forma de las reuniones, eres tú quien debe determinarlo. Nada es obligatorio. Puedes organizar un retiro de AP, o un fin de semana AP. Pero cuidado, procura que estas actividades no separen mucho a los JJPP de sus patrullas.

CONFIAR MISIONES CLARAS Y PRECISAS, A PARTIR DE UN PROGRAMA DE AÑO.

La manera clara y precisa se expresa en la ficha correspondiente al programa del año. Las misiones se confían a los JJPP en las CDH y los CDJ que se celebran en cada ciclo.

